

# Municipalidad de Penco afirma que adenda de proyecto de Tierras Raras no corrige impactos ni incumplimientos

La Municipalidad de Penco emitió un nuevo pronunciamiento frente a la Adenda complementaria del proyecto minero de extracción de arcillas para la producción de tierras raras, ingresado por la empresa REE Uno SpA al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Tras un análisis técnico, el municipio concluyó que el proyecto incumple la normativa ambiental vigente, no se hace cargo de observaciones anteriores y no es compatible con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que define a Penco como una comuna sustentable, patrimonial y con proyección turística.

El alcalde, Rodrigo Vera, señaló que “hemos ingresado al Servicio de Evaluación Ambiental, la respuesta con observaciones a la Adenda del titular del proyecto minero tierras raras. Esta es una consecuencia de los actos tanto administrativos, jurídicos que vamos

a seguir en oposición a este proyecto. La consecuencia es que el proyecto a la fecha desde el 2018 sigue teniendo el mismo impacto en el medio ambiente”.

La autoridad comunal fue enfática en señalar que la iniciativa mantiene impactos significativos no resueltos sobre el medio ambiente, particularmente en la afectación de especies nativas protegidas, la degradación del suelo, riesgos para el sistema hídrico y la falta de garantías reales en los procesos de restauración ecológica. A ello se suma la ausencia de estudios actualizados y medidas de mitigación eficaces, lo que genera un alto nivel de incertidumbre sobre sus efectos en el territorio.

Asimismo, el municipio advirtió sobre riesgos graves para la salud de la población y los ecosistemas, incluyendo la eventual exposición a sustancias peligrosas y

elementos con comportamiento radiológico, además de planes de contingencia insuficientes frente a posibles emergencias ambientales.

Para Francisco Astorga, abogado de ONG Defensa Ambiental, quienes asesoran al municipio en esta materia, aseveró que “actualmente vemos con preocupación la agenda extraordinaria que el titular ha presentado, pues vemos que en ella siguen subsistiendo ilegalidades y errores que hacen incompatible el proyecto con el desarrollo de la comuna de Penco y el respeto al medio ambiente libre de contaminación”.

En el ámbito social y cultural, se alertó sobre posibles impactos en comunidades locales y pueblos originarios, así como una afectación directa al desarrollo turístico y a la identidad territorial de la comuna, especialmente considerando su emplazamiento en la Bahía de Concepción.